

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7787 *Real Decreto 652/2015, de 10 de julio, por el que se designa Embajador en Misión Especial para la Diplomacia Preventiva y Candidaturas a don Marcelino Cabanas Ansorena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 2015,

Vengo en designar Embajador en Misión Especial para la Diplomacia Preventiva y Candidaturas a don Marcelino Cabanas Ansorena.

Dado en Madrid, el 10 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL